OTROSÍ No 002
TIPO: ADICIÓN
AL CONTRATO No. ESAL-001-2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
NIT	890.984.068-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN PROSPECTAR
NIT	900.063.428-3
CIUDAD / DEPARTAMENTO	CAROLINA DEL PRÍNCIPE – ANTIOQUIA
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
APORTE INICIAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L **($267,849,145)**
APORTE ADICIÓN N.1 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L **($65,665,711)**
VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L **($333,514,856)**
APORTE INICIAL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS **($933,351,069)**
REDUCCIÓN DEL APORTE INICIAL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS **($21,510,184)**
VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	NOVECIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS **($911,840,885)**
VALOR TOTAL	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS **($1,245,355,741)**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BRINDANDO APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD SEGÚN CUPOS CONTRATADOS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE DURANTE EL AÑO 2026

Entre los suscritos a saber: **ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.300.435 de Carolina del Príncipe, en su condición alcalde municipal, actuando en nombre y representación del municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia, con NIT: 890984068-1, de conformidad con lo dispuesto por las Leyes 136 de 1994, 80 de 1993 y 1150 de 2007; Decreto No. 1082 de 2015, de una parte, quien para los efectos de este OTROSÍ se denominará EL CONTRATANTE y por la otra, **LUIS EDUARDO GARCIA**

POSADA, mayor de edad, identificado con C.C. 71.687.903, Representante Legal, obrando en nombre y representación de la **CORPORACION PROSPECTAR** identificada con NIT. **900.063.428-3**, quien para efectos de este contrato se denomina **CONTRATISTA**, y considerando lo siguiente: **A.** Que entre las partes se suscribió el CONTRATO DE SELECCIÓN ESAL No. 001-2026, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BRINDANDO APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD SEGÚN CUPOS CONTRATADOS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE DURANTE EL AÑO 2026." **B.** Que una vez se surtió todo el proceso de contratación, el monto por el cual se suscribió el contrato fue por un valor de MIL DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($1.201.200.214), monto este que fue objeto de un registro presupuestal y con una duración inicial de ONCE (11) MESES. **C.** Que el Supervisor del contrato solicito se estudiara la posibilidad de adicionar SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L **($65.665.711)**, equivalentes al 19,9% del valor inicial del convenio, destinados a cubrir los costos derivados del incremento del SMLMV 2026 y a garantizar la continuidad y adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE durante 23 días calendario escolar de la vigencia 2026, al igual que 1 día adicional por mes para las manipuladoras con el fin de realizar limpieza al lugar de preparación de los alimentos, es decir, 9 adicionales:

Ítem	Descripción	Medida	Valor Unitario (a)	Cantidad (c)	Nro dias calendario escolar (b)	Cantidad total de raciones (d=c*b)	Aporte Departamento
1	ALIMENTOS						
1.1	Complemento alimentario (PAE)	Ración	$3,549	477	23	10,971	38,936,079
2	Manipuladoras						
2.1	Manipuladoras rurales (4 HORAS) PAE	dia	$53,597	4	32		6,860,369
2.2	Manipuladoras rurales (5 HORAS) PAE	dia	$64,572	1	32		2,066,318
2.3	Manipuladoras urbanas (7 HORAS) PAE	dia	$86,524	4	32		11,075,080
2.3.1	Pension, ARL y Caja de compensacion	global	$6,727,864	1	1		6,727,864
						SUBTOTAL	65,665,711

D. Que para atender dichos valores la entidad contratante expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 00275 del 28/03/2026. **E.** Que una vez realizado el ajuste de costos derivados del incremento del SMLMV 2026, se identificó la necesidad de modificar el aporte que la entidad territorial está realizando a este concepto, toda vez que el aporte a Pensión, ARL y Caja de compensación es variable según la cantidad de días que se labore en el mes, para el tipo de cotizante 51 - Trabajador de Tiempo Parcial, el cual se encuentra definido inicialmente en el Decreto 2616 de 2013 y la Resolución 5094 de 2013 y el municipio aporta para el pago de la salud de las manipuladoras de tiempo completo (8 horas días), dio como resultado un saldo a favor de la entidad territorial de VEINTIÚN

MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($21,510,184), suma que mediante la presente solicitud de otrosí se solicita reducir del aporte del municipio. **F.** Que verificado los ítems de la ficha técnica, se ve la necesidad de adicionar un concepto relacionado con Uniformes para manipuladoras de alimentos el cual debe de incluir pijama completa, zapatos antideslizantes y gorro para cada manipuladora (2 dotaciones por manipuladora). **G.** Que verificado el ítem 1.1 MATERIA PRIMA EN EL ESTUDIO DE COSTOS para determinar el valor de la ración se identificó que se hace necesario realizar la aclaración que el ciclo de menú corresponde a 20 días y no a 10 días. **H.** Que en relación con el aporte que realiza el municipio a la manipuladora urbana es importante aclarar que ingreso base de cotización es sobre un salario mínimo mensual vigente pero la remuneración se calcula por días escolares laborados. **I.** Por lo anterior las partes acordamos modificar la cláusula segunda y séptima del contrato, las cuales quedarán de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con lo expuesto en las consideraciones previas de este Otrosí, **MODIFÍQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es por la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS **($1,245,355,741),** detallados de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Medida	Valor Unitario (a)	Cantidad (c)	Nro dias calendario escolar (b)	Cantidad total de raciones (d=c*b)	Aporte Departamento	Aporte municipio	Valor total (e=d*a)
1	ALIMENTOS								-
1.1	Complemento alimentario (PAE)	Racion	$3,549	477	134	63,918	$226,844,982		$226,844,982
1.2	Complemento alimentario (Aporte MPIO)	Racion	$1,107	477	190	90,630		$100,327,410	$100,327,410
1.3	Almuerzo (MPIO)	Racion	$10,493	300	175	52,500		$550,882,500	$550,882,500
	VULNERABLES	Racion	$10,493	35	190	6,650		$69,778,450	$69,778,450
2	Manipuladoras								
2.1	Manipuladoras rurales (4 HORAS) PAE	dia	$53,597	4	143		$30,657,274		$30,657,274
2.2	Manipuladoras rurales (5 HORAS) PAE	dia	$64,572	1	143		$9,233,859		$9,233,859
2.3	Manipuladoras urbanas (7 HORAS) PAE	dia	$86,524	4	143		$49,491,765		$49,491,765
2.3.1	Pension, ARL y Caja de compensacion PAE	global	$26,695,603	1	1		$17,286,975	$9,408,628	$26,695,603
2.4	Manipuladoras rurales (2 HORAS) ALMUERZO	dia	$44,194	4	175			$30,936,083	$30,936,083
2.5	Manipuladoras urbanas (AJUSTE AL SMLMV) ALMUERZO	dia	$74,952	4	190			$56,963,699	$56,963,699
2.6	Manipuladoras urbanas (Tiempo	dia	$161,476	1	190			$30,680,497	$30,680,497

	completo) PAE y ALMUERZO								
2.6.1	Pension, ARL y Caja de compensacion Manipuladora Almuerzo	global	$5,810,402	1	1			$5,810,402	$5,810,402
3	OTROS								
3.1	Coordinador logistica (mes)	mes	$3,554,880	1	10			$37,077,398	$37,077,398
3.2	Fumigación	unidad	$2,192,176	2				$4,384,352	$4,384,352
3.3	Elementos de aseo (entrega por ciclo de ejecución)	unidad	$533,232	22	1			$11,731,104	$11,731,104
3.4	Analisis microbiologico	unidad	$1,389,484	1	1			$1,389,484	$1,389,484
3.5	Uniformes para manipuladoras de alimentos traje incluye pijama completa, zapatos antideslizantes y gorro	unidad	$137,271	18				$2,470,877	$2,470,877
						SUBTOTAL	**$333,514,856**	**$911,840,885**	**$1,245,355,741**
						TOTAL			**$1,245,355,741**

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo expuesto en las consideraciones previas de este Otrosí, **ACLARAR** que el ciclo de menú indicado en el item 1.1 MATERIA PRIMA EN EL ESTUDIO DE COSTOS corresponde a 20 días y no a 10 días, al igual que el costo inicial establecido en los estudios previos no se ajusta al incremento del SMLMV 2026, por tal motivo entiéndase para todo efecto de cálculo financiero la ficha técnica establecida en el artículo primero del presente otrosí.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo expuesto en las consideraciones previas de este Otrosí, **MODIFÍQUESE LA CLÁUSULA SÉPTIMA - AFECTACIONES PRESUPUESTALES**: Las erogaciones que el Municipio debe hacer en virtud del presente Contrato se soportan con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	ORIGEN DE LOS RECURSOS	Valor inicial apropiado	Valor a liberar	Valor a incorporar	Valor final a apropiar
001	Convenio gobernación PAE	267.849.145			267.849.145
002	Recursos del Municipio	933.351.069	-21.510.184		911.840.885
	Otrosi				
00275	Convenio gobernación PAE			65.665.711	65.665.711
	TOTAL	**1.245.355.741**			**1.245.355.741**

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo expuesto en artículo tercero de este Otrosí, se autoriza a la Dirección Financiera liberar del CRP 00019 vinculado al CDP 002 de 2026 la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS **($21,510,184)** del rubro 2.3.2.02.02.006 correspondiente a aportes realizados por la entidad territorial.

ARTÍCULO QUINTO: Las demás cláusulas del contrato que no fueron modificadas en el presente otrosí permanecerán vigentes en los términos que quedaron pactadas y establecidas en el contrato inicial.

El contratista se compromete a ampliar las cuantías establecidas en los amparos solicitados en la cláusula décimo sexta "garantías".

Para constancia se firma a los 07 días del mes de abril del 2026

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
ALCALDESA MUNICIPAL
CONTRATANTE

LUIS EDUARDO GARCIA POSADA
Representa Legal
CORPORACIÓN PROSPECTAR
Contratista

LINA MARCELA MARTINEZ HINCAPIÉ
Dirección Local de Salud
SUPERVISORA

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jorge Armando Muñoz Lopez, Técnico contractual	Fecha:	07/04/2026
Revisó:	Juan Camilo Echeverri Guzman, Asesor Jurídico	Fecha:	07/04/2026
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	07/04/2026

Carolina del Príncipe, 7 de abril de 2026

Doctora
ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
ALCALDESA MUNICIPAL
Municipio de Carolina del Príncipe

Asunto: Solicitud de suscripción de otrosí al CONTRATO No. ESAL-001-2026, relacionada con el Programa de Alimentación Escolar – PAE, vigencia 2026

Respetada alcaldesa:

En atención al contrato cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BRINDANDO APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD SEGÚN CUPOS CONTRATADOS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE DURANTE EL AÑO 2026**, me permito solicitar respetuosamente la **suscripción de un otrosí** al citado contrato, con el fin de ajustar las condiciones inicialmente pactadas y dar cumplimiento al OTROSÍ No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 26AS151F2517 de 2025 PARA LA VIGENCIA 2026, suscrito con la Gobernación de Antioquia.

Lo anterior obedece a adición de 23 días calendario y ajuste por eventuales modificaciones del salario mínimo mensual legal vigente del año 2026.
Que el Departamento de Antioquia- Secretaría de Educación – Dirección de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa y el municipio de CAROLINA DEL PRÍNCIPE, suscribieron el OTROSÍ No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 26AS151F2517 de 2025 PARA LA VIGENCIA 2026, por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L **($65.665.711)**, equivalentes al 19,9% del valor inicial del convenio, destinados a cubrir los costos derivados del incremento del SMLMV 2026 y a garantizar la continuidad y adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE durante 23 días calendario escolar de la vigencia 2026, al igual que 1 día adicional por mes para las manipuladoras con el fin de realizar limpieza al lugar de preparación de los alimentos.

Ítem	Descripción	Medida	Valor Unitario (a)	Cantidad (c)	Nro dias calendario escolar (b)	Cantidad total de raciones (d=c*b)	Aporte Departamento
1	ALIMENTOS						
1.1	Complemento alimentario (PAE)	Ración	$3,549	477	23	10,971	38,936,079
2	Manipuladoras						
2.1	Manipuladoras rurales (4 HORAS) PAE	dia	$53,597	4	32		6,860,369
2.2	Manipuladoras rurales (5 HORAS) PAE	dia	$64,572	1	32		2,066,318
2.3	Manipuladoras urbanas (7 HORAS) PAE	dia	$86,524	4	32		11,075,080
2.3.1	Pension, ARL y Caja de compensacion	global	$6,727,864	1	1		6,727,864
						SUBTOTAL	65,665,711

Suma que será atendida con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°0275 del 28 de marzo de 2026.

Que una vez realizado el ajuste de costos derivados del incremento del SMLMV 2026, se identificó la necesidad de modificar el aporte que la entidad territorial esta realizando a este concepto, toda vez que el aporte a Pensión, ARL y Caja de compensación es variable según la cantidad de días que se labore en el mes, para el tipo de cotizante 51 - Trabajador de Tiempo Parcial, el cual se encuentra definido inicialmente en el Decreto 2616 de 2013 y la Resolución 5094 de 2013.
Que verificado los ítems de la ficha técnica, se ve la necesidad de adicionar un concepto relacionado con Uniformes para manipuladoras de alimentos el cual debe de incluir pijama completa, zapatos antideslizantes y gorro para cada manipuladora (2 dotaciones por manipuladora).

Que después de realizados los análisis, cálculos y ajustes antes mencionados, del recurso presupuestal aportado por el municipio para la ejecución del contrato en mención, da como resultado un saldo a favor de la entidad territorial de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($21,510,184), suma que mediante la presente solicitud de otrosí se solicita reducir del aporte del municipio.

Que después de realizar una verificación de los estudios previos se identificó que el anexo correspondiente al presupuesto no se ajusta al presupuesto actual, esto teniendo en cuenta el cambio en los costos derivados del incremento del SMLMV 2026.

Que en el ítem 1.1 MATERIA PRIMA EN EL ESTUDIO DE COSTOS para determinar el valor de la ración se identifico que se hace necesario realizar la aclaración que el ciclo de menú corresponde a 20 días y no a 10 días
Que en relación al aporte que realiza el municipio a la manipuladora urbana es importante aclarar que ingreso base de cotización es sobre un salario mínimo mensual vigente pero la remuneración se calcula por días escolares laborados.

Que la ficha técnica quedaría de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Medida	Valor Unitario (a)	Cantidad (c)	Nro dias calendario escolar (b)	Cantidad total de raciones (d=c*b)	Aporte Departamento	Aporte municipio	Valor total (e=d*a)
1	ALIMENTOS								-
1.1	Complemento alimentario (PAE)	Racion	$3,549	477	134	63,918	$226,844,982		$226,844,982
1.2	Complemento alimentario (Aporte MPIO)	Racion	$1,107	477	190	90,630		$100,327,410	$100,327,410
1.3	Almuerzo (MPIO)	Racion	$10,493	300	175	52,500		$550,882,500	$550,882,500
	VULNERABLES	Racion	$10,493	35	190	6,650		$69,778,450	$69,778,450
2	Manipuladoras								
2.1	Manipuladoras rurales (4 HORAS) PAE	dia	$53,597	4	143		$30,657,274		$30,657,274
2.2	Manipuladoras rurales (5 HORAS) PAE	dia	$64,572	1	143		$9,233,859		$9,233,859
2.3	Manipuladoras urbanas (7 HORAS) PAE	dia	$86,524	4	143		$49,491,765		$49,491,765
2.3.1	Pension, ARL y Caja de compensacion PAE	global	$26,695,603	1	1		$17,286,975	$9,408,628	$26,695,603
2.4	Manipuladoras rurales (2 HORAS) ALMUERZO	dia	$44,194	4	175			$30,936,083	$30,936,083
2.5	Manipuladoras urbanas (AJUSTE AL SMLMV) ALMUERZO	dia	$74,952	4	190			$56,963,699	$56,963,699
2.6	Manipuladoras urbanas (Tiempo completo) PAE y ALMUERZO	dia	$161,476	1	190			$30,680,497	$30,680,497

2.6.1	Pension, ARL y Caja de compensacion Manipuladora Almuerzo	global	$5,810,402	1	1			$5,810,402	$5,810,402
3	OTROS								
3.1	Coordinador logistica (mes)	mes	$3,554,880	1	10			$37,077,398	$37,077,398
3.2	Fumigación	unidad	$2,192,176	2				$4,384,352	$4,384,352
3.3	Elementos de aseo (entrega por ciclo de ejecución)	unidad	$533,232	22	1			$11,731,104	$11,731,104
3.4	Analisis microbiologico	unidad	$1,389,484	1	1			$1,389,484	$1,389,484
3.5	Uniformes para manipuladoras de alimentos traje incluye pijama completa, zapatos antideslizantes y gorro	unidad	$137,271	18				$2,470,877	$2,470,877
						SUBTOTAL	**$333,514,856**	**$911,840,885**	**$1,245,355,741**
						TOTAL			**$1,245,355,741**

Por lo tanto y teniendo en cuenta los párrafos precedentes, solicito modificar las cláusulas segunda y séptima del contrato, la cual quedará de siguiente manera:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
NIT	890.984.068-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN PROSPECTAR
NIT	900.063.428-3
CIUDAD / DEPARTAMENTO	CAROLINA DEL PRÍNCIPE – ANTIOQUIA
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
APORTE INICIAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L **($267,849,145)**
APORTE ADICIÓN N.1 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L **($65,665,711)**

VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L **($333,514,856)**
APORTE INICIAL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS **($933,351,069)**
REDUCCIÓN DEL APORTE INICIAL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS **($21,510,184)**
VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	NOVECIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS **($911,840,885)**
VALOR TOTAL	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS **($1,245,355,741)**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BRINDANDO APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD SEGÚN CUPOS CONTRATADOS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE DURANTE EL AÑO 2026

CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es por la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS **($1,245,355,741),** detallados de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Medida	Valor Unitario (a)	Cantidad (c)	Nro dias calendario escolar (b)	Cantidad total de raciones (d=c*b)	Aporte Departamento	Aporte municipio	Valor total (e=d*a)
1	ALIMENTOS								-
1.1	Complemento alimentario (PAE)	Racion	$3,549	477	134	63,918	$226,844,982		$226,844,982
1.2	Complemento alimentario (Aporte MPIO)	Racion	$1,107	477	190	90,630		$100,327,410	$100,327,410
1.3	Almuerzo (MPIO)	Racion	$10,493	300	175	52,500		$550,882,500	$550,882,500
	VULNERABLES	Racion	$10,493	35	190	6,650		$69,778,450	$69,778,450

2	Manipuladoras								
2.1	Manipuladoras rurales (4 HORAS) PAE	dia	$53,597	4	143		$30,657,274		$30,657,274
2.2	Manipuladoras rurales (5 HORAS) PAE	dia	$64,572	1	143		$9,233,859		$9,233,859
2.3	Manipuladoras urbanas (7 HORAS) PAE	dia	$86,524	4	143		$49,491,765		$49,491,765
2.3.1	Pension, ARL y Caja de compensacion PAE	global	$26,695,603	1	1		$17,286,975	$9,408,628	$26,695,603
2.4	Manipuladoras rurales (2 HORAS) ALMUERZO	dia	$44,194	4	175			$30,936,083	$30,936,083
2.5	Manipuladoras urbanas (AJUSTE AL SMLMV) ALMUERZO	dia	$74,952	4	190			$56,963,699	$56,963,699
2.6	Manipuladoras urbanas (Tiempo completo) PAE y ALMUERZO	dia	$161,476	1	190			$30,680,497	$30,680,497
2.6.1	Pension, ARL y Caja de compensacion Manipuladora Almuerzo	global	$5,810,402	1	1			$5,810,402	$5,810,402
3	OTROS								
3.1	Coordinador logistica (mes)	mes	$3,554,880	1	10			$37,077,398	$37,077,398
3.2	Fumigación	unidad	$2,192,176	2				$4,384,352	$4,384,352
3.3	Elementos de aseo (entrega por ciclo de ejecución)	unidad	$533,232	22	1			$11,731,104	$11,731,104
3.4	Analisis microbiologico	unidad	$1,389,484	1	1			$1,389,484	$1,389,484
3.5	Uniformes para manipuladoras de alimentos traje incluye pijama completa, zapatos antideslizantes y gorro	unidad	$137,271	18				$2,470,877	$2,470,877
						SUBTOTAL	**$333,514,856**	**$911,840,885**	**$1,245,355,741**
						TOTAL			**$1,245,355,741**

CLÁUSULA SÉPTIMA - AFECTACIONES PRESUPUESTALES: Las erogaciones que el Municipio debe hacer en virtud del presente Contrato se soportan con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	ORIGEN DE LOS RECURSOS	Valor inicial apropiado		Valor a liberar	Valor a incorporar	Valor final a apropiar
001	Convenio gobernación PAE	267.849.145				267.849.145
002	Recursos del Municipio	933.351.069		-21.510.184		911.840.885
	Otrosi					
0275	Convenio gobernación PAE				65.665.711	65.665.711
	TOTAL	**1.245.355.741**				**1.245.355.741**

De antemano agradezco su diligencia y atención prestada.
Atentamente;

LINA MARCELA MARTÍNEZ HINCAPIÉ
Directora Local de Salud

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Lina Marcela Martínez Hincapié, Directora Local de Salud	Fecha:	7/04/2026
Revisó:	Lina Marcela Martínez Hincapié, Directora Local de Salud	Fecha:	7/04/2026
Aprobó:	Lina Marcela Martínez Hincapié, Directora Local de Salud	Fecha:	7/04/2026

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE
NIT 890.984.068
PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL — CDP Nº 00275

Fecha de Expedición:

28/03/2026

Nit ò Cedula:	890.984.068
Beneficiario:	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de las MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

3191F4CE4CC689EDF3F913AFABD68B63

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006		**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**	**38.936.079,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	63393	Otros servicios de comidas contratadas	38.936.079,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	38.936.079,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	38.936.079,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL	22.12.03	PAE-ALIMENTOS. PAE PAE EDUCACION	38.936.079,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.	38.936.079,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	38.936.079,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	38.936.079,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	38.936.079,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024051500003	Fortalecimiento Al Programa De Alimentación Escolar En El Municipio De Carolina Del Principe	38.936.079,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1.1.01	Sector Educación	38.936.079,00
CCPET99 - COFINANCIACIONES	CO9922	OTROSI DPTO. CONVENIO N°26AS151F2517. Programa de alimentación escolar PAE 2026	38.936.079,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_carolina_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE
NIT 890.984.068
PRESUPUESTO CCPET 2026

2.3.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**26.729.632,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	26.729.632,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	26.729.632,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	26.729.632,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL	22.12.03	PAE-ALIMENTOS. PAE PAE EDUCACION	26.729.632,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.	26.729.632,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	26.729.632,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	26.729.632,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	26.729.632,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024051500003	Fortalecimiento Al Programa De Alimentación Escolar En El Municipio De Carolina Del Principe	26.729.632,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1.1.01	Sector Educación	26.729.632,00
CCPET99 - COFINANCIACIONES	CO9922	OTROSI DPTO. CONVENIO N°26AS151F2517. Programa de alimentación escolar PAE 2026	26.729.632,00

Valor en letras:

SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

SECTOR: SECTOR:EDUCACION. PROGRAMA: CALIDAD,COBERTIRA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR BASICA Y MEDIA. SUBPROGRAMA.INTESECTORIAL EDUCACION. BPIM: 2024051500003. - OTRO SI 01

Directora Financiera

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_carolina_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE
NIT 890.984.068
PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00292

Fecha de Expedición: 07/04/2026

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00275	28/03/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

63F27775A44E09499D511D4E1BE22FA7

Nit ò Cedula:	900.063.428
Beneficiario:	CORPORACIÓN PROSPECTAR

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE
NIT 890.984.068
PRESUPUESTO CCPET 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006	**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**		**38.936.079,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	63393	Otros servicios de comidas contratadas	38.936.079,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	38.936.079,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	38.936.079,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL	22.12.03	PAE-ALIMENTOS. PAE PAE EDUCACION	38.936.079,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media.	38.936.079,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	38.936.079,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	38.936.079,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	38.936.079,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024051500003	Fortalecimiento Al Programa De Alimentación Escolar En El Municipio De Carolina Del Príncipe	38.936.079,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1.1.01	Sector Educación	38.936.079,00
CCPET99 - COFINANCIACIONES	CO9922	OTROSI DPTO. CONVENIO N°26AS151F2517. Programa de alimentacion escolar PAE 2026	38.936.079,00
2.3.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**26.729.632,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	26.729.632,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	26.729.632,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	26.729.632,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL	22.12.03	PAE-ALIMENTOS. PAE PAE EDUCACION	26.729.632,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media.	26.729.632,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	26.729.632,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	26.729.632,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	26.729.632,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024051500003	Fortalecimiento Al Programa De Alimentación Escolar En El Municipio De Carolina Del Príncipe	26.729.632,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1.1.01	Sector Educación	26.729.632,00
CCPET99 - COFINANCIACIONES	CO9922	OTROSI DPTO. CONVENIO N°26AS151F2517. Programa de alimentacion escolar PAE 2026	26.729.632,00

Valor en letras:

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_carolina_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L

Objeto del Compromiso

SECTOR: SECTOR:EDUCACION. PROGRAMA: CALIDAD,COBERTIRA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR BASICA Y MEDIA. SUBPROGRAMA.INTESECTORIAL EDUCACION. BPIM: 2024051500003. - OTRO SI 01

Directora Financiera

APROBATORIO DE PÓLIZA
(13 de abril de 2026)

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas mediante la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, para el perfeccionamiento del OTROSI002 MODIFICACION del Contrato por proceso competitivo de selección No. ESAL001-2026, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BRINDANDO APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD SEGÚN CUPOS CONTRATADOS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE DURANTE EL AÑO 2026".** Requiriéndose de la correspondiente aprobación de la póliza. **DECIMA SEXTA. - GARANTÍAS:** El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá a favor del municipio Carolina del Príncipe con NIT: 890.984.068-1, una garantía única, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato de	El plazo del convenio y Seis (6) meses más.
Calidad de los servicios	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	El plazo del convenio y Seis (6) meses más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Igual al plazo del convenio y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	Será equivalente a 200 SMLMV	una vigencia igual a la duración del contrato
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Equivalente al 20% del valor total del contrato	Una vigencia igual al plazo del convenio y cuatro (4) meses más.

Que revisadas las pólizas exigidas que ampara el cumplimiento por parte del contratista a favor de la Entidad, se encuentra que estas se ajustan a la cláusula. **DECIMA SEXTA** del contrato por proceso competitivo de selección No. ESAL001-2026.- La cual contiene lo siguiente:

1.- PÓLIZA No 21-44-101489190 **ANEXO:2**

TOMADOR	CORPORACION PROSPECTAR
NIT	900.063.428-3
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
NIT	890.984.068-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT	860.009.578-6
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/01/2026 hasta 19/06/2027

VALOR ASEGURADO	$124.535.574,10
CALIDAD DEL SERVICIO	19/01/2026 hasta 19/06/2027
VALOR ASEGURADO	$124.535.574,10
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	19/01/2026 hasta 19/12/2029
VALOR ASEGURADO	$62.267.787,05
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/01/2026 hasta 19/04/2027 $ 240.240.043

Esta Acta de aprobación de póliza, es dada en la Alcaldía de Carolina del Príncipe, Antioquia a los 13 días del mes de abril de 2026.

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jorge Armando Muñoz López, Técnico Administrativo Contratación	Fecha:	13/04/2026
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	13/04/2026
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	13/04/2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489190	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	04	2026	19	01	2026	00:00	19	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION PROSPECTAR	NIT: 900.063.428-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 46 NRO. 41 - 16 633	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3127836631

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	NIT: 890.984.068-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 50 49 59 PARQUE PRINCIPAL	CAROLINA, ANTIOQUIA	8634-033

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA, EN VIRTUD DEL CONTRATO N. ESAL-001-2026 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGISTICAS Y DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BRINDANDO APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD SEGUN CUPOS CONTRATADOS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE DURANTE EL AÑO 2026

LA PRESENTE POLIZA CUBRIRA UNICAMENTE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE NIT 890.984.068-1 , POR LO QUE EN CASO DE SINIESTRO SOLO ESTA PODRA RECLAMAR HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO E INDICARA A SEGUROS DEL ESTADO S.A. EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION, EL CUAL PODRA SER LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA NIT 890900286-0

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/01/2026	19/06/2027	$124,535,574.10	
CALIDAD DEL SERVICIO	19/01/2026	19/06/2027	$124,535,574.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/01/2026	19/12/2029	$62,267,787.05	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/01/2026	19/04/2027	$240,240,043.00	$240,240,043.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA SEGUN OTROSI No. 002 AL CONTRATO ESAL-001-2026 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGISTICAS Y DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BRINDANDO APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD SEGUN CUPOS CONTRATADOS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE DURANTE EL AÑO 2026

LA PRESENTE POLIZA CUBRIRA UNICAMENTE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE NIT 890.984.068-1 , POR LO QUE EN CASO DE SINIESTRO SOLO ESTA PODRA RECLAMAR HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO E INDICARA A SEGUROS DEL ESTADO S.A. EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACION, EL CUAL PODRA SER LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA NIT 890900286-0

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****148,749.00	$ *******8,000.00	$ ******29,782.00	$ **********186,532.00	$ ******551,578,978.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANIN ALIANZA LTDA	133456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101489190

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Luis Garcia

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489190	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	04	2026	19	01	2026	00:00	19	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION PROSPECTAR		**NIT: 900.063.428-3**
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 41 - 16 633	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3127836631

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE		**NIT: 890.984.068-1**
DIRECCIÓN: CR 50 49 59 PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** CAROLINA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	8634033

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489190

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Luis Garcia

FIRMA TOMADOR

MONICAALFONSO 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489190	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	04	2026	19	01	2026	00:00	19	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION PROSPECTAR	NIT: 900.063.428-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 46 NRO. 41 - 16 633	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3127836631

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	NIT: 890.984.068-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 50 49 59 PARQUE PRINCIPAL	CAROLINA, ANTIOQUIA	(NO)8634-033

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****148,749.00	$ *******8,000.00	$ ******29,782.00	$ **********186,532.00	$ ******551,578,978.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
SANIN ALIANZA LTDA	133456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100514165304 5(3900)000000186532(96)20270413

REFERENCIA PAGO:
1100514165304-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489190	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	04	2026	19	01	2026	00:00	19	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION PROSPECTAR		NIT: 900.063.428-3	
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 41 - 16 633	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:** 3127836631	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE		NIT: 890.984.068-1	
DIRECCIÓN: CR 50 49 59 PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** CAROLINA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:** 8634-033	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489190

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Luis Garcia

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MONICAALFONSO 3